

## V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

### Consejería de Economía y Hacienda

**2989** Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 17 de mayo de 2010, por el que se convoca la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de los edificios destinados a dependencias administrativas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, por el procedimiento abierto de adjudicación.

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación, Servicio de Contratación y Junta Consultiva.

c) Domicilio: calle León y Castillo, 431, 2ª.

d) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35007.

e) Teléfonos: (928) 307149/48.

f) Fax: (928) 307137.

g) Número de expediente: C-02-2010-LP.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo: servicio.

b) Descripción del objeto: prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los edificios destinados a dependencias administrativas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, en los siguientes edificios:

Edificios	Domicilio	Población
Servicios Múltiples I	Profesor Agustín Millares Carló, 22	Las Palmas de G.C.
Servicios Múltiples II	Profesor Agustín Millares Carló, 18	Las Palmas de G.C.
Servicios Múltiples III	León y Castillo, 200-220	Las Palmas de G.C.

c) División en lotes: no.

d) Lugar de ejecución: Las Palmas de Gran Canaria.

e) Plazo de vigencia: el contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de 36 meses, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.

#### 3. TRAMITACIÓN, TIPO DE PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterio de adjudicación: el precio más bajo.

#### 4. GARANTÍAS.

a) Provisional: de acuerdo con lo establecido en el artº. 91.1 de la LCSP, y teniendo en cuenta la actual coyuntura económica, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

b) Definitiva: el 5 por 100 del gasto máximo estimativo del contrato, excluido el I.G.I.C., equivalente a 93.603,17 euros.

#### 5. PRESUPUESTO.

a) Presupuesto máximo de licitación: el presupuesto de gasto máximo o indicativo que se prevé para el plazo de vigencia del contrato, sin incluir el I.G.I.C., asciende a la cantidad de 1.872.063,43 euros.

El importe del presupuesto de licitación se establece como gasto máximo meramente indicativo que se prevé para el plazo de vigencia del contrato. El gasto efectivo, que se determinará en función de los precios/hora ofertados, estará condicionado por las necesidades reales de la Administración, que por tanto, no queda obligada a llevar a efecto una determinada cuantía de servicios, ni a gastar la totalidad del importe indicado.

b) Valor estimado del contrato incluyendo las posibles prórogas: 3.744.126,86 euros, sin incluir el I.G.I.C.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación e información quedarán a disposición de los licitadores interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Dirección General de Patrimonio y Contratación, de la Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio:

b.1) En Las Palmas de Gran Canaria: calle León y Castillo, nº 431, 2ª planta, Edificio Urbis, c.p. 35007, teléfonos (928) 307148-49 y fax (928) 307137.

b.2) En Santa Cruz de Tenerife: Avenida José Manuel Guimerá, nº 8, planta 6ª, Edificio de Oficinas Múltiples, c.p. 38071, teléfono (922) 476500 y fax (922) 476672.

c) Dirección de Internet: también podrá consultarse el Pliego de Cláusulas en el anuncio publicado

respecto a esta licitación en la página web del Gobierno de Canarias “Perfil del Contratante”, con la siguiente dirección:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/>.

d) Fecha límite de obtención de documentación: hasta el mismo día de presentación de las proposiciones.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Solvencia económica: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

b) Solvencia técnica: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

c) Clasificación exigida a los licitadores: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría D.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha y hora límite: las 13,00 horas del decimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo se pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

c) Lugar de presentación: los señalados en el punto sexto del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días naturales a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no.

#### 9. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia: Dirección General de Patrimonio y Contratación.

c) Domicilio: calle León y Castillo, 431, 2ª.

d) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35007.

e) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio y Contratación.

f) Fecha: el acto público de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el noveno día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, domingo o festivo, se pasará al siguiente día hábil.

g) Hora: 10,00.

Esta fecha y hora pueden ser modificadas si se presentan plicas por correo; en este caso, la nueva fecha se comunicará oportunamente a los licitadores.

#### 10. OTRA INFORMACIÓN.

En las direcciones y teléfonos indicados. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 11. GASTOS DE LOS ANUNCIOS.

Correrá por cuenta del adjudicatario la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias y en un periódico de cada provincia por una sola vez.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de mayo de 2010.-  
El Director General de Patrimonio y Contratación,  
Antonio Manuel Vera Aguiar.